

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

En la localidad/colonia de Cuyuxquihui del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 4:00 hrs. del día 02 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242538** y Descripción de la Obra **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 31/ Marzo /2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- |                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| C. <u>Enrique Galindo Francisco</u> | C. _____                         |
| C. <u>Marcela Pedro Antonio</u>     | C. <u>German Bastian Galindo</u> |
| C. _____                            | C. _____                         |
| C. <u>Clara Nicolás Francisco</u>   | C. <u>Luisa Cortés Pedro</u>     |
| C. _____                            | C. _____                         |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Enrique Galindo Francisco</u>	<u>784 1415307</u>	
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Clara Nicolás Francisco</u>	<u>784 145 2180</u>	<u>Clara N.Fco.</u>
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Jesús Cortés Pedro</u>	<u>784 8888 719</u>	
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Marcela Pedro Antonio</u>	<u>784 1086479</u>	<u>Marcela Pedro A.</u>
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>German Bastian Galindo</u>	<u>784 2461348</u>	
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Luisa Cortés Pedro</u>	<u>221 7794190</u>	<u>Luisa C.P.</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:







**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242538** en la localidad de **CUYUXQUIHUI**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Enrique Galindo Francisco  
Presidente (a)

Jesús Cortés Pedro  
Secretario (a)

German Bastián Galindo  
Vocal (a)

Clara Nicolás Francisco  
Suplente del Presidente (a)

Marcel Pedro Antonio  
Suplente del Secretario (a)

Luisa Cortes Pedro  
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**



[Signature]  
Arq. Rafael Uribe López

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

[Signature]  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

**EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: CUYUXQUIHUI Fecha: 02/Abril/2025 Hora: 4:00pm

Número de obra 2025301242538 Descripción de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Enrique Galindo Francisco		
2	Marcelo Pedro Antonio		
3	José Cortés Bastian	2981056417749	
4	Román Cortés Pedro	2981052309785	
5	Luisa Cortés Pedro	2981056827833	
6	Efrén Bastian Morales	2981031871706	
7	Abdulia Francisco de la Cruz		
8	José Arturo Cortés G.	2981012894213	
9	Clara Nicolás Francisco		
10	Victoria Nicolás Fco.	2981000049741	
11	Ciro Bastian Antonio	2981027990819	
12	Román Cortés Nicolás	298105849202	
13	M. Fernanda Cortés Maín	2981127791197	
14	Jesús Cortés Pedro	2981075448429	
15	Roseuda Pedro Góz	2981019611756	
16	German Bastian G.		
17	Reynalda Marín Carrera	29810754418439	
18	Maximina Pérez Atzín	2981098762868	
19	Ismael Cortés Marín	2981097044650	
20	Humberto Cortés Pedro	2981033647341	

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GALINDO  
FRANCISCO  
ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO  
04/08/1988

SEXO H

DOMICILIO  
C VALENTIN GOMEZ FARIAS 15  
LOC CUYUXQUIHUI 93538  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GLFREN88080430H500





CURP GAFE880804HVZLRN00 AÑO DE REGISTRO 2006 04

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2981

LOCALIDAD 0036 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE



IDMEX1871275726<<2981075964381  
8808040H2912316MEX<04<<06782<4  
GALINDO<FRANCISCO<<ENRIQUE<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
NICOLAS  
FRANCISCO  
CLARA

SEXO M



DOMICILIO  
C BENITO JUAREZ 6  
LOC CUYUXQUIHUI 93538  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR NCFRCL52081130M700

CURP NIFC820811MVZCRL04

FECHA DE NACIMIENTO 11/08/1982

SECCIÓN 2981

AÑO DE REGISTRO 2002 03

VIGENCIA 2023 - 2033

Clara N. Fco.







INE

IDMEX2485410448<<2981058000328  
8208112M3312315MEX<03<<09484<4  
NICOLAS<FRANCISCO<<CLARA<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PEDRO  
ANTONIO  
MARCELA

SEXO M

DOMICILIO  
C ANTONIO DE MENDOZA 1  
LOC CUYUXQUIHUI 93538  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PDANMR72120330M600

CURP  
PEAM721203MVZDNR02

AÑO DE REGISTRO  
1992 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
03/12/1972 2981 2023 -2033

*Marcela Pedro*

INE

IDMEX2481584758<<2981029622031  
7212033M3312315MEX<03<<09148<2  
PEDRO<ANTONIO<<MARCELA<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL SOCIAL PARA VOTAR




 NOMBRE  
 BASTIAN  
 GALINDO  
 GERMAN  
 DISTRITO  
 C FRANCISCO I MADERO SN  
 LDC OUYRAGUHU/0000  
 PAYSANLA VER.  
 CLAVE DE ELECTOR 350LOR75052500H000  
 C-# 8402750575H/25LR02




FECHA DE NACIMIENTO  
 23/05/1975  
 SEXO M



ESTADO 30 MUNICIPIO 125 MUNDO 2981  
 VIGENCIA INICIAL 2015 VIGENCIA FINAL 2025

INE

ID MEX 1286395648 << 2981046695215  
 7505294H2512314MEX <02 << 01353 <2  
 BASTIAN < GALINDO << GERMAN <<<<<<<<





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Bldo Lázaro C. entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) \_\_\_\_\_, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 02 de Abril del 2025, en la Agencia Mpal a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242538** relacionada con la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





### CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

**Atentamente**

Papantla, Ver; a 31 del mes de Marzo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



Prof. Epifanio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Enrique Galindo Francisco

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242538**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Clara Nicolás Francisco

PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242538**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jesús Cortés Pedro

PUESTO: SECRETARIO

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242538**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorifica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.



**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.



C. Marcela Pedro Antonio

PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242538**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. German Bastian Gelindo

PUESTO: VOCAL

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242538**, con efectos a partir del día 02 Abril 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Luisa Cortés Pedro  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242538**, con efectos a partir del día 02/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 3A. ETAPA (CAD. 1+520 - 1+820), TRAMO ENTRONQUE LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO A ENTRONQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2825301242538</u>	Localidad: <u>Primer de Mayo</u>	Fecha programada de inicio: <u>06/04/2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de Pavimento con concreto hidráulico 3ra. Etapa (cad. 1+520-1+820)</u>		Fecha programada de terminación: <u>11/05/2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Troma entronque localidad Iro de Mayo a entronque Coyuxquibui, municipio de Papantla, Ver</u>		Número de beneficiarios: <u>528</u>
Costo Total: <u>\$2,830,272.06</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u>3ra. Etapa</u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>300 ml de pavimento con concreto hidráulico</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arg. José Andrés Olmos Atzin</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información: <u>19 de Mayo de 2025 en papantla de Olarte, Ver</u>		

Enrique Galindo Francisco  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Supervisor Externo: Arg. José Andrés Olmos  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



SELLO

# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 02 del mes de Abril del año 2025, a las 4:00 horas, en la localidad Cuyuxquihui del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Centro de Pavimento Con Concreto Hidráulico, que se ubicará en Cuyuxquihui toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Galindo</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Francisco</u>	NOMBRE <u>Enrique</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO <u>784 1415307</u>	
DOMICILIO		COLONIA <u>Cuyuxquihui</u>	C.P. <u>93538</u>
CALLE <u>Valentin Gomez Ferras</u>	NÚMERO <u>#15</u>		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Pedro</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Antonio</u>	NOMBRE <u>Marcela</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO <u>784 1086479</u>	
DOMICILIO		COLONIA <u>Cuyuxquihui</u>	C.P. <u>93538</u>
CALLE <u>Antonio De Mendoza</u>	NÚMERO <u>#1</u>		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

**3. VOCAL**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
CURP Cortés	Pedro	Jesús	
DOMICILIO		NÚMERO DE TELÉFONO	
CALLE Boulevard Lázaro Cardenas		784 88 88 719.	
NÚMERO	COLONIA		CP
S/N	Coyuxquihui		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

**4. VOCAL**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
CURP Nicolás	Francisco	Clara	Clara N. Fco.
DOMICILIO		NÚMERO DE TELÉFONO	
CALLE Benito Juárez # 6		784 145 2180	
NÚMERO	COLONIA		CP
	Coyuxquihui		93538

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

**ENLACE FAIS**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
CURP Uribe	Lopez	Rafael	
DOMICILIO		NÚMERO DE TELÉFONO	
CALLE Abasco		784 84 2900	
NÚMERO	COLONIA		CP
234	Centro		93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GALINDO  
FRANCISCO  
ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO  
04/08/1988

SEXO H

DOMICILIO  
C VALENTIN GOMEZ FARIAS 15  
LOC CUYUXQUIHUI 93538  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GLFREN88080430H500





CURP GAFE880804HVZLRN00 AÑO DE REGISTRO 2006 04

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2981

LOCALIDAD 0036 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE



IDMEX1871275726<<2981075964381  
8808040H2912316MEX<04<<06782<4  
GALINDO<FRANCISCO<<ENRIQUE<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GAFE880804HVZLRN00**



Nombre

**ENRIQUE GALINDO FRANCISCO**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199000900

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ENRIQUE GALINDO FRANCISCO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEDRO  
ANTONIO  
MARCELA

SEXO M

DOMICILIO  
C ANTONIO DE MENDOZA 1  
LOC CUYUXQUIHUI 93538  
PAPANTLA, VER.



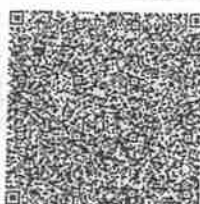
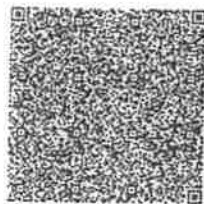
CLAVE DE ELECTOR PDANMR72120330M600

CURP	PEAM721203MVZDNR02	AÑO DE REGISTRO	1992 03
FECHA DE NACIMIENTO	03/12/1972	SECCIÓN	2981
		VIGENCIA	2023 - 2033

*Marcela Pedro*



INE



030271



IDMEX2481584758<<2981029622031  
7212033M3312315MEX<03<<09148<2  
PEDRO<ANTONIO<<MARCELA<<<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**PEAM721203MVZDNR02**



Nombre

**MARCELA PEDRO ANTONIO**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197303363

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARCELA PEDRO ANTONIO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**COPJ710618HVZRDS04**



Nombre

**JESUS CORTES PEDRO**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



130124197301857

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JESUS CORTES PEDRO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
NICOLAS  
FRANCISCO  
CLARA

SEXO M

DOMICILIO  
C BENITO JUAREZ 6  
LOC CUYUXQUIHUI 93538  
PAPANTLA, VER.


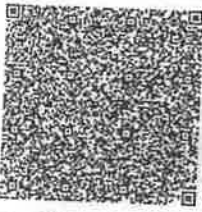


CLAVE DE ELECTOR NCFRCL22081130M700

CURP NIFC820811MVZCFLD4 AÑO DE REGISTRO 2002 03

FECHA DE NACIMIENTO 11/08/1982 SECCIÓN 2981 VIGENCIA 2023 - 2033

Clara N. Franco

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INDICADOR DE VIGENCIA

INDICADOR DE SECCIÓN

INDICADOR DE CLAVE DE ELECTOR

INDICADOR DE NOMBRE

INDICADOR DE APELLIDOS

INDICADOR DE SEXO

INDICADOR DE FECHA DE NACIMIENTO

INDICADOR DE DOMICILIO

INDICADOR DE CURP

INDICADOR DE CLAVE DE ELECTOR

INDICADOR DE NOMBRE

INDICADOR DE APELLIDOS

INDICADOR DE SEXO

INDICADOR DE FECHA DE NACIMIENTO

INDICADOR DE DOMICILIO

INDICADOR DE CURP

IDMEX2485410448<<2981058000328  
8208112M3312315MEX<03<<09484<4  
NICOLAS<FRANCISCO<<CLARA<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**NIFC820811MVZCRL04**



Nombre

**CLARA NICOLAS FRANCISCO**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198403287

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CLARA NICOLAS FRANCISCO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>